

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

6859 *ORDEN de 24 de febrero de 1978 por la que se dispone el cese de Vocal de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos primero y segundo del Decreto de la Presidencia del Gobierno 1147/1968, de 6 de junio, este Ministerio acuerda que doña Angeles Cerero Blanco cese en el cargo de Vocal de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer y de su Comisión Permanente, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de la interesada y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1978.

LAVILLA ALSINA

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

6860 *ORDEN de 24 de febrero de 1978 por la que se dispone el cese de Vocal de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos primero y segundo del Decreto de la Presidencia del Gobierno 1147/1968, de 6 de junio, este Ministerio acuerda que doña Carmen Ubeda Nougues cese en el cargo de Vocal de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer y de su Comisión Permanente, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de la interesada y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1978.

LAVILLA ALSINA

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

6861 *ORDEN de 24 de febrero de 1978 por la que se dispone el cese de Vocal de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 1.º y 2.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno 1147/1968, de 6 de junio,

Este Ministerio acuerda que doña Rosario Rodríguez Babé cese en el cargo de Vocal de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer y de su Comisión Permanente, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de la interesada y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1978.

LAVILLA ALSINA

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

6862 *ORDEN de 24 de febrero de 1978 por la que se designa a doña María Luisa Aguinaga García para el cargo de Vocal de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer y de su Comisión Permanente.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 5.º y 6.º del capítulo II de la Ley de 20 de diciembre de 1952, Este Ministerio ha tenido a bien designar a doña María Luisa Aguinaga García para el cargo de Vocal de la Junta

Nacional del Patronato de Protección a la Mujer y de su Comisión Permanente.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de la interesada y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1978.

LAVILLA ALSINA

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

6863 *ORDEN de 24 de febrero de 1978 por la que se designa a doña María del Pilar Bellosillo García Verde para el cargo de Vocal de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer y de su Comisión Permanente.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 5.º y 6.º del capítulo II de la Ley de 20 de diciembre de 1952, Este Ministerio ha tenido a bien designar a doña María del Pilar Bellosillo García Verde para el cargo de Vocal de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer y de su Comisión Permanente.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de la interesada y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1978.

LAVILLA ALSINA

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

6864 *ORDEN de 24 de febrero de 1978 por la que se designa a doña María del Carmen Moll de Miguel para el cargo de Vocal de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer y de su Comisión Permanente.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 5.º y 6.º del capítulo II de la Ley de 20 de diciembre de 1952, Este Ministerio ha tenido a bien designar a doña María del Carmen Moll de Miguel para el cargo de Vocal de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer y de su Comisión Permanente.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de la interesada y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1978.

LAVILLA ALSINA

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

6865 *ORDEN de 24 de febrero de 1978 por la que se designa a doña María Presentación Salas Larrazábal para el cargo de Vocal de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer y de su Comisión Permanente.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 5.º y 6.º del capítulo II de la Ley de 20 de diciembre de 1952,

Este Ministerio ha tenido a bien designar a doña María Presentación Salas Larrazábal para el cargo de Vocal de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer y de su Comisión Permanente.

Lo que digo a V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1978.

LAVILLA ALSINA

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.